

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Nº 24AS0250-1

PRESIDENTA:

D^a. Isabel Quintana Jiménez

VOCALES:

ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO:

D^a. Carmen Acedo Grande

INTERVENCIÓN DELEGADA:

D. Gorka López González

JEFE DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD:

D. Juan Miguel López Pequeño

SECRETARIO:

D. Antonio Plaza Díaz

En Madrid, a 23 de julio de 2024, siendo las 18:50 h., los miembros de la Mesa de Contratación referenciados al margen, se reúnen telemáticamente, en virtud de lo previsto por el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El orden del día es el siguiente:

- 24AS0250. Servicio de mensajería en la Comunidad de Madrid y fuera de la Comunidad de Madrid, para el Museo Nacional del Prado. Apertura del sobre 1, documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas. (Lotes 1 y 2)

Desarrollo del orden del día

Iniciada la sesión, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, formada por las personas que se reseñan en el encabezamiento y, a continuación, se da paso a la celebración de los actos previstos en el orden del día.

En relación al expediente 24AS0250, Servicio de mensajería en la Comunidad de Madrid y fuera de la Comunidad de Madrid, para el Museo Nacional del Prado, los miembros de la Mesa comprueban que han presentado proposiciones al procedimiento las siguientes licitadoras:

1. Gestión Transportes y Distribución Mensajeros, S.L.
2. Inbound Logística, S.L.
3. Logística Hysec, S.L.
4. Round Connect, S.L.
5. Soluciones Courier System, S.A.U.
6. West Fargo, S.L.

Se procede a la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa de las empresas que concurren al procedimiento de licitación.

Los miembros de la Mesa observan que:

- La empresa Inbound Logística, S.L. indica en el punto 5 del Anexo I, “Declaración responsable múltiple”, que integra solvencia por medios externos, pero no aportan el Anexo I de la empresa o empresas en cuya capacidad pretenden basarse.

Así mismo, esta empresa ha presentado el Anexo III “Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del estado (ROLECE) o en una base de datos nacional de un estado miembro de la Unión Europea” indicando que “los datos de esta empresa que constan en el ROLECE o en la base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias” pero se ha consultado dicho registro y no se han encontrado los datos relativos a la empresa en dicho registro.

- La firma electrónica de la documentación presentada por la empresa Logística Hysec, S.L. presenta un error en la validación del certificado.

1



MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Por tanto, antes de valorar las ofertas económicas, se acuerda requerir a ambas empresas para que subsanen la documentación aportada en sus proposiciones, presentando los documentos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los asistentes declaran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. Además, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y por último, que conocen que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Tras lo cual se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, firmando conmigo la presente acta la Sra. Presidenta.

PRESIDENTA

SECRETARIO

D^a. Isabel Quintana Jiménez

D. Antonio Plaza Díaz

Código seguro de Verificación : GEN-c561-d006-ea11-d944-b649-d042-c060-15a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

2



CSV : GEN-c561-d006-ea11-d944-b649-d042-c060-15a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO PLAZA DIAZ | FECHA : 30/07/2024 09:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ISABEL ANA QUINTANA JIMENEZ | FECHA : 30/07/2024 09:56 | Sin acción específica

